

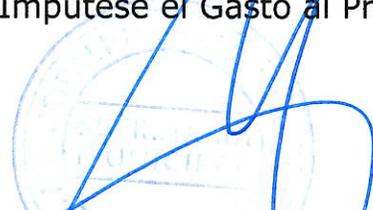
DECRETO EXENTO N° 1597/2023
MARIA ELENA, 27-04-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ordinario Interno N° 049 de fecha 27 de Abril del 2023, perteneciente a **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar fondo a rendir, para gastos menores de Caja Chica, para ser utilizados en pago de peajes, por un monto de \$277.360, a nombre de doña **KATHERINE PASTEN REYES**, Rut N°15.013.296-7.
- 2 El Decreto N° 4321/22, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **AUTORICÉSE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda a entregar fondos a rendir por un valor de \$277.360 a nombre de **KATHERINE PASTEN REYES**, funcionaria de la Ilustre Municipalidad de María Elena, para ser utilizados en pago de peajes.
- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2023.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Archivo